

RESOLUCIÓN N.º 42/23 Adm

FORMOSA, 25 de Abril de 2.023

VISTO:

El Expte. N° 987 - Año 2.023 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de repuestos -ítems 01 al 25- detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 13 y 13 vta. del presente Expediente, solicitados por la Sub Dirección de Infraestructura con destino al mantenimiento preventivo de las Utas y Roof Top del Edificio de Tribunales; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 28/23, con el objeto de contratar la adquisición de repuestos -ítems 01 al 25- detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 13 y 13 vta. del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 5 de Mayo de 2.023, a las 9,50 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.4 - Pdas. Pciales.: 2.4.02 – Artículos de cuero y 2.4.03 – Artículos de caucho; Pda. Ppal. 2.5 – Pda Pcial. 2.5.01 – Compuestos químicos; Pda. Ppal. 2.7 - Pdas. Pciales.: 2.7.01 – Productos ferrosos y 2.7.02 - Productos no ferrosos y Pda. Ppal. 2.9 - Pdas. Pciales.: 2.9.03 – Útiles y materiales eléctricos y 2.9.06 – Repuestos y accesorios; del Presupuesto General vigente; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS - Presidente.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)